

Divulgación de Información – Revelaciones Mínimas Gobierno Corporativo Autopistas del Sol S.A. Período 2025		
En cumplimiento del Artículo 43 del Código de Gobierno Corporativo para Emisores en el Mercado de Valores de Costa Rica, Autopistas del Sol, S.A., como emisor inscrito ante la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), presenta las revelaciones mínimas de carácter corporativo, financiero y de gestión que deben ponerse a disposición de los inversionistas y del público en general, con el fin de garantizar transparencia, equidad y acceso oportuno a la información relevante.		
Punto	Descripción	Artículo 43. Revelaciones mínimas de Gobierno Corporativo e Información relevante
43.1	El Código de Gobierno Corporativo.	Este documento se puede acceder en el siguiente link: https://globalviaruta27.com/wp-content/uploads/2025/05/RUTA27-Codigo Gobierno Corporativo 20171018.pdf
43.2	Los Estados financieros auditados e intermedios de la entidad, según el marco normativo específico que le aplique.	Este documento se puede acceder en el siguiente link: https://globalviaruta27.com/informacion-financiera-2/
43.3	Los objetivos de la entidad.	<u>Cumplimiento de objetivos estratégicos</u> Ruta 27 ha implantado y se encuentra certificado por la entidad externa (AENOR) bajo el estándar ISO 9001:2015, el cual define el marco estratégico para el cumplimiento de los objetivos de la organización. En él queda plasmada la visión de Ruta 27 para los próximos años incluyendo los siguientes objetivos estratégicos: • Caracterizarse por la gestión de las infraestructuras viales con un nivel muy alto de calidad, implantando un exigente programa de mantenimiento vial, adoptando las medidas más punteras de seguridad vial y de tecnología y que la experiencia del usuario sea positiva (sobre todo minimizando las presas que se producen). • Colaborar con el desarrollo económico del país al participar en el mantenimiento y mejora de uno de los principales ejes de comunicación del territorio, repercutiendo de forma positiva en el entorno. • Cumplir con toda la normativa legal aplicable en la prestación del servicio. • Incrementar la seguridad vial. • Ser considerada como una de las empresas del país con mayor creación de valor para sus accionistas, así como de la más atractivas para trabajar y que atrae el talento humano. • Mantener la relación transparente con el Concedente de manera tal que los canales de comunicación estén abiertos para encontrar en conjunto soluciones a las necesidades de los usuarios. • Ser una empresa dirigida por la eficiencia en sus costos operativos que le permitan mantener la excelencia en la gestión de la infraestructura vial a un alto nivel. Esta visión se completa con una serie de actuaciones que incluyen:



		• Análisis del contexto: se tiene en cuenta y analiza el entorno socioeconómico de la empresa. • Análisis de Partes interesadas: se determinan los requerimientos necesarios para cumplir con las exigencias de las partes interesadas. • Pensamiento basado en riesgo: identificando y evaluando los riesgos que afectan a la Sociedad en relación con los objetivos que persigue. El Sistema de Gestión de Riesgos está descrito en el Código de Gobierno Corporativo.
43.4	La titularidad de las acciones con participaciones significativas.	La totalidad de las acciones de Ruta 27 (Autopistas del Sol S.A.), sean las 2,500,000.00 acciones comunes y nominativas de un dólar cada una son propiedad de PI PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República de Costa Rica y la cual forma parte del Grupo GLOBALVIA.
43.5	La política de remuneraciones aplicada a los miembros del Órgano de Dirección y Alta Gerencia así como a miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.	La Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Grupo GLOBALVIA asiste al Consejo de Administración en la implementación de la política de compensación del Grupo GLOBALVIA; preparación y propuesta del estudio anual de salarios, conforme a los lineamientos de la política de compensación vigente; nombramientos y destituciones del Consejo de Administración y Alta Gerencia; elaboración de planes de sucesión y evaluación de las metas anuales para la fijación del rubro de compensación variable. De igual forma se hace notar que los tanto los miembros del Consejo Directivo de Autopistas del Sol y los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no reciben remuneraciones por sus cargos en dichas instancias.
43.6	Información relativa al Órgano de Dirección que, entre otros, incluya la conformación, tamaño, miembros, proceso de selección, criterio de independencia.	Tanto los nombramientos del Consejo de Administración como el Fiscal durarán en sus cargos por todo el plazo Social de la compañía, pero podrán ser removidos en cualquier momento por acuerdo de la Asamblea de Accionistas. Los negocios sociales serán administrados por una Junta Directiva compuesta por Presidente, Presidente Suplente, Vicepresidente, Vicepresidente Suplente, Secretario, Secretario Suplente, Tesorero, Tesorero Suplente, Vocal y Vocal Suplente, sin embargo, los miembros titulares y suplentes de la Junta Directiva serán nombrados por la Asamblea General de Accionistas. El sistema de vigilancia de la sociedad estará a cargo del Fiscal. Los Administradores, los Suplentes y el Fiscal pueden ser socios o no. Los directores en el ejercicio de sus funciones aplicaran los siguientes criterios de independencia: a. Objetividad en la toma de decisiones; b. trato equitativo de los accionistas; c. Fomentar la transparencia y evitar situaciones de conflicto de interés; y d) contribuir a la sostenibilidad de la empresa. Los directores en el ejercicio de los criterios de independencia tienen la obligación de declarar de manera oportuna cualquier situación que pueda comprometer su imparcialidad y abstenerse de participar en deliberaciones o decisiones relacionadas. Los miembros del órgano de Dirección deberán seguir las políticas de conflicto de interés establecidas en la sección 4.2. del Código de Conducta. https://www.globalvia.com/es/somos-globalvia/vision-y-valores/codigo-de-conducta/
43.7	Información relativa a los miembros del Órgano de Dirección incluidos sus atestados y experiencia, los cargos directivos desempeñados en otras empresas e intereses particulares en transacciones o asuntos que afecten a la entidad y si son o no considerados como independientes, sin entrar a revelar información protegida por la ley.	Jorge Enrique Rivas Abarca (Presidente Director). El Sr. Rivas se unió a Globalvia en noviembre del año 2012. Actualmente es subdirector de Autopistas de Latinoamérica y Gerente General de Concesiones de Globalvia en Chile, también es miembro del directorio en distintas sociedades concesionarias de Globalvia en Latinoamérica. es ingeniero comercial y magister en administración de negocios de Universidad del Desarrollo de Santiago de Chile, y cuenta con una trayectoria de más de 15 años de experiencia en empresas internacionales de infraestructura pública y 10 años en el sector de telecomunicaciones. Javier Martin Rivals (Presidente Suplente). Tiene más de 20 años amplia experiencia en la industria de autopistas con cobro de peaje pues se ha desempeñado en puestos similares en empresas pertenecientes a los grupos globales Ferrovial, S.A. y Cintra, S.A. Actualmente es el Director General de Globalvía Inversiones, S.A.U. Antes de llegar a Globalvía Inversiones, S.A.U., fue Director Ejecutivo de diversos proyectos de carreteras desarrollados en Grecia por Cintra, S.A., Nea Odos, S.A. y Kentriki Odos, S.A. El Sr. Martín estudió ingeniería civil en la Universidad Politécnica de Madrid. También es miembro de la Sociedad Concesionaria Autopista Concesionada del Aconcagua, S.A., Global Vía Infraestructuras Chile, S.A., Chilena de Global Vía, S.A., M&S DI-M&S Desarrollos Internacionales, S.A., SyV CR Valle del Sol, S.A., Infraestructuras SDC Costa Rica, S.A., P.I. Promotora de Infraestructuras, S.A., Autopista Concesionada del Itata Sociedad Concesionaria, S.A. Autopista Concesionada Nueva Necaxa-Tihuatlan, S.A. de C.V.,

	Mexicana de Globalvía Infraestructuras, S.A. de C.V., Promotora Bangar, S.A. de C.V., Grupo Bauermex, S.A. de C.V., Prestadora de Servicios Merk, S.A. de C.V., GV Operadora de Autopista Concesionadas México, S.A. de C.V. y Auneti Servicios, S.A. de C.V. <u>Claudio César Pacheco Morera (Vicepresidente Director y Gerente General).</u> El Sr. Pacheco ha estado con al Emisor desde agosto de 2006, cuando la Autopista Concesionada estaba en construcción. Antes de su nombramiento actual, trabajó como Subgerente de Mantenimiento y Gerente Técnico del Emisor. En julio del 2016, fue nombrado Director de Operaciones del Emisor y actualmente supervisa el mantenimiento de la vía y los programas de gestión de tráfico. El Sr. Pacheco tiene un grado en ingeniería civil de la Universidad de Costa Rica. Tiene 19 años de experiencia en la industria de autopistas concesionadas <u>Pedro Miguel de Mesquita Araujo (vicepresidente suplente):</u> Se incorporó en la gestión de la concesión de la Autopista Transmontana en Portugal en 2012 como Jefe de Operaciones. En 2015 fue nombrado por Globavia como Director de Explotación de Transmontana y en 2017, asumió las funciones de Gerente. Con anterioridad, desempeñó su carrera profesional en Soares da Costa en Portugal. Pedro es Ingeniero de Caminos y tiene un Máster en Gestión de Empresas (MBA). Por sus conocimientos, su compromiso y la experiencia adquirida en virtud de las funciones desempeñadas, Pedro Araujo asume en 2021 la posición como Director de Operaciones Corporativo de Globalvia en Madrid, España. En sus funciones reporta jerárquicamente a Javier Martin Rivals, Director General de Globalvia. <u>Iñigo Alonso Hernández (Secretario Director).</u> El Sr. Alonso se unió a Globalvía en setiembre del año 2011. Actualmente es Director Gerente Adjunto para Latinoamérica y Estados Unidos de América de Globalvia. Con formación académica en administración de negocios y finanzas de la Universidad Pontifica Comillas así como un MBA en Negocios de Hult International. En sus funciones reporta jerárquicamente a Javier Martin Rivals, Directo General de Globalvia. <u>José Gomez de Barreda Tous de Monsalve (Secretario Suplente).</u> El Sr. Gomez de Barreda Tous de Monsalve se unió a Globalvía en mayo del año 2007. Actualmente es secretario general y directo de Compliance del Grupo Globalvía. Como formación académica es licenciado en derecho por la Universidad San Pablo CEU y post grado en Derecho por la Columbia University. En sus funciones reporta jerárquicamente a Javier Martin Rivals, Director General de Globalvia y por sus funciones de Director de Compliance al Consejo de Globalvia. <u>Miguel Moltó Morán (Tesorero Director y Director Financiero).</u> El Sr. Moltó ha trabajado como director financiero del Emisor desde junio del 2019. Antes de unirse al Emisor, fue empleado de Globalvia Inversiones S.A.U. donde era responsable de preparar los informes financieros y supervisar los controles internos. En su condición de Director Financiero también supervisa la preparación de los estados financieros del Emisor y es responsable de administrar las finanzas del Emisor. Anteriormente trabajo como Director Financiero de una autopista del grupo GVI en Dublin. El Sr. Moltó es licenciado en Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y tiene un Máster en Economía medioambiental por la Universidad de York (Inglaterra). Tiene 23 años de experiencia en la industria financiera relacionada al negocio de la industria de autopistas de concesionadas. <u>Rodrigo López Calleja (Tesorero Suplente).</u> Ha trabajado como Director de Control Administrativo de Globalvia Inversiones, S.A.U y en varias afiliadas de Globalvia Infraestructuras, S.A. Tiene un Bachillerato y una Maestría en Administración de Negocios. También Es Miembros de la Junta Directiva de Tranvía de Parla, S.A., Autopista Concesionada del Aconcagua, S.A., Autopista Concesionada del Itata, S.A., Transportes Ferroviarios de Madrid, S.A., Tacel Inversiones, S.A., Metro Barajas, S.A., Mexicana de Globalvia
--	--

AENOR	AENOR	AENOR	AENOR	AENOR
GESTIÓN DE LA CALIDAD	GESTIÓN AMBIENTAL	SEGURIDAD VIAL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GESTIÓN ENERGÉTICA
ISO 9001	ISO 14001	ISO 39001	ISO 45001	ISO 50001

		Infraestructuras, S.A. De C.V., Promotora Bangar, S.A. de C.V., Grupo Bauermex, S.A. de C.V., Prestadora de Servicios Merk, S.A. de C.V. Y GV Operadora de Autopista Concesionadas México, S.A. de Capital Variable. Lucas Martínez Vuillier (Vocal). El Sr. Martínez es Director Financiero y miembro del Comité de Dirección de Globalvia desde 2018. También es miembro de la Junta Directiva de Autopista Central Gallega, S.A., Trams Metropolitana, S.A. Pocahontas Parkway entre otras. Lucas es Licenciado en Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y MBA por IESE. Tiene más de veinte años de experiencia en posiciones directivas de estructuración y financiación en empresas como Dragados, Bankia y Espirito Santo. A lo largo de su carrera ha llevado a cabo con éxito grandes proyectos de financiación de infraestructuras, desarrollando también una amplia experiencia en proyectos de sindicación. Pablo Pajares Tarancon (Vocal Suplente). El Sr. Pajares es Director de Construcción Latam. Se unió a Globalvia en octubre de 2011 como Director de Construcción, fue ascendido a Director de Construcción y operación en noviembre de 2014. Pablo es licenciado en Ingeniería Civil (Ingeniero de caminos, Canales y puertos, año 1988) en la Universidad Politécnica de Madrid con casi 33 años de experiencia, MBA en la Escuela de Negocios IE (Madrid) en 1998 y miembro PMP del Instituto de Gestión de proyectos (USA) desde 2012. Ha sido responsable de la construcción y operación de autopistas de peaje, instalaciones de agua y proyectos ferroviarios en ocho países de dos continentes. Hannia Iveth Herrera Castro (Fiscal). La Sra. Herrera se unió a Autopistas del Sol, S.A. en marzo del año 2015. Actualmente es la contadora de Promotora de Infraestructuras PI. Es Licenciada en Contaduría Pública, con una trayectoria de más de 10 años en el ejercicio de la contabilidad.
43.8	Información relativa a la Alta Gerencia que incluya, entre otros, responsabilidades, líneas de reporte, atestados y experiencia.	Todos los miembros de la alta Gerencia son a su vez Consejeros Ejecutivos. La Alta Gerencia tendrá claramente definidas sus responsabilidades y líneas de reporte hacia la Junta Directiva, conforme al Código de Conducta, los manuales internos de organización, el Reglamento de Gobierno Corporativo y lo indicado en el Sistema Integrado de Gestión: "PS03.01.01 Organización Gerencia Concesionarias". Los procesos de selección, evaluación y remuneración de la Alta Gerencia serán implementados bajo criterios de idoneidad, transparencia y mérito. Todo miembro de la Alta Gerencia deberá declarar por escrito cualquier situación de conflicto real, potencial o aparente, y se abstendrá de participar en las decisiones relacionadas. Asimismo, la Junta Directiva velará por la aplicación de la política de manejo de conflictos de interés establecida en el Código de Conducta.
43.9	Operaciones con partes vinculadas que se hayan realizado durante el último año.	Esta información se puede obtener en las cuentas auditadas (Nota 14) referirse al siguiente link: https://globalviaruta27.com/informacion-financiera-2/
43.10	Principales situaciones que se han materializado o pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio o de la actividad.	A la fecha de preparación del presente documento, 23 de setiembre de 2025, no se conocen de situaciones que se han materializado o pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio o de la actividad.
43.11	Información relativa a los comités, que considere entre otros: objetivos, responsabilidades, composición y frecuencia de reuniones.	Las siguientes comisiones corporativas del Grupo GLOBALVIA colaboraron con el Consejo Administrativo para aumentar la eficiencia y lograr una mayor profundidad en el análisis de los temas de su competencia, así como han velado por el cumplimiento de los requerimientos y estándares de Gobierno Corporativo aplicables a las entidades del Grupo Globalvia:

		La Comisión de Auditoría y Riesgos del Grupo GLOBALVIA asiste al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con la Gestión del Riesgo, el Control Interno y los informes financieros de las Sociedades (más información disponible en la página web de Gobierno Corporativo del Grupo Globalvia). El Área de Auditoría Interna y Control de Riesgos de Globalvia reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos garantizando la independencia de su actividad respecto al Consejero Delegado y a las áreas operativas de la compañía. https://www.globalvia.com/wp-content/uploads/2021/07/Globalvia_Risk-Control-Policy.pdf La Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Grupo GLOBALVIA: asiste al Consejo de Administración en la implementación de la política de compensación del Grupo GLOBALVIA; preparación y propuesta del estudio anual de salarios, conforme a los lineamientos de la política de compensación vigente; nombramientos y destituciones del Consejo de Administración y Alta Gerencia; elaboración de planes de sucesión y evaluación de las metas anuales para la fijación del rubro de compensación variable. https://www.globalvia.com/wp-content/uploads/2021/07/Globalvia_Politica_de_Compliance.pdf Estas comisiones estarán integradas por al menos tres (3) miembros designados por la Asamblea o por la propia Junta Directiva del Grupo Globalvia, según corresponda y en apego Reglamento de Gobierno Corporativo. En la composición y funcionamiento de estas comisiones se buscará la independencia, idoneidad técnica y separación de funciones respecto de la administración, fortaleciendo así el control interno, la transparencia y la confianza de los inversionistas.
43.12	Cualquier otra información o aclaración relacionada con sus prácticas de Gobierno Corporativo en la medida que resulten relevantes para la comprensión de su sistema de Gobierno Corporativo.	Favor referirse al siguiente link: https://www.globalvia.com/es/sostenibilidad/buen-gobierno/